

SANTA CRUZ, 27 de Julio de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorándum N° 05 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 584.
4. Decreto Exento N° 1.118 de fecha 03.05.2021, que llama a Propuesta Pública.
5. Certificado N° 14 de Sesión Ordinaria N° 2° fecha 13.07.2021, el Concejo Municipal de Santa Cruz, que autoriza la contratación.
6. Decreto Exento N° 1.882 de fecha 14.07.2021, que adjudica Propuesta Pública.
7. Orden de Compra N° 3863-310-SE21.
8. Certificado de Fianza N° B0095435.
9. Contrato Prestación de servicio.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir la ejecución del servicio "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".
2. La compra de financiara con cargo a FAEP 2019, cuenta presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1.979

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 27 de Julio del 2.021, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el contratista **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA, Rut:** por un monto de **\$46.759.563 IVA Incluido**, por la ejecución del Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz